

## **CAPÍTULO I. EL ORIGEN DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN**

### **La racionalidad, la filosofía y el método de la pregunta**

Cuando el ser humano adquirió su condición de tal, es decir, cuando el antropeide se puso de pie, separó el pulgar de la mano y pronunció sus primeras palabras, una nueva exigencia se integró a su naturaleza como ser racional: conocer. Conocer lo que le rodeaba, conocerse a sí mismo. La vida adquirió una nueva felicidad y dramatismo, tener las posibilidades de saber pero también empezar a ser consciente de que no se sabe.

Conocer, sí, ¿pero qué? No importa, conocer todo. ¿Para qué? Tampoco importa, simplemente para resolver los problemas prácticos de la vida o para nada, tan solo para cumplir con esa potencia de la racionalidad que se había conquistado y que nos hacía diferentes y superiores a todas las criaturas del planeta.

Afirmar en los hechos esa fuerza de la inteligencia que nos distingue, evidentemente nos provoca placer, la satisfacción de ser plenamente.

Con la racionalidad se inicia la gustosa y gran aventura humana de conocer; con la racionalidad la información se convierte en el elemento imprescindible de la canasta básica de la mente.

En el derecho de acceso a la información, el método para obtener el conocimiento es fundamental: la pregunta. Octavio Paz afirmaba: “Las preguntas son la primera

intervención estructurada que como seres humanos tenemos en el mundo. Lanzamos el ¿por qué? desde la más pura curiosidad y comenzamos a sufrir las consecuencias”.

¿Sufrir las consecuencias? ¡Ah caray! Paz, como buen poeta, es un profeta que vislumbraba los beneficios pero también los problemas que enfrentaría el derecho de acceso a la información. Pero sigamos con nuestro cuestionamiento: ¿De qué manera trasciende el hecho de adquirir el conocimiento vía la pregunta? La pregunta es un camino de ida y vuelta; quien pregunta y quien responde abren un abanico casi infinito de posibilidades en la comunicación. Quien pregunta, aparentemente se ubica en una posición inferior, pregunta porque no sabe, pero al preguntar no solo llena la laguna de su ignorancia, sino evoca otras cosas muy importantes: cuestiona, se compromete, manifiesta un interés, profundiza, coteja con la realidad, descubre errores, busca argumentos, indaga utilidades concretas; revela una jerarquía de valores. Por todo lo anterior la pregunta tiene a veces algo de respuesta.

Quien interroga realiza algo muy importante, que se desprende de esta anécdota de Bernard Shaw: En una ocasión asistió al estreno de una obra de teatro y durante toda la representación se la pasó dormido; despertaba por momentos al final de cada acto, pero al iniciarse las actuaciones volvía a dormir plácidamente.

Al salir del teatro el director lo increpó:

—Sir Bernard Shaw, usted no podrá dar ninguna opinión sobre mi obra.

Shaw le preguntó:

—¿Por qué?

El director replicó:

—Por la elemental razón que se la pasó todo el tiempo dormido.

Shaw concluyó:

—No olvide usted, que dormir es también una opinión.

Preguntar contiene una opinión, una posición, abierta o subyacente, lo que es de una riqueza extraordinaria para la autoridad, pues a través de ella conoce una primera percepción de su actuación pública. Hay una tendencia por emitir y por buscar la opinión que confirma nuestras creencias y, en más de una ocasión, la pregunta perturba nuestra visión de las cosas, y el funcionario debe estar preparado a reconocer que él solo observa y vive parte de la realidad.

Para un observador superficial, lo que importa es la respuesta, lo que está adentro de la urna de cristal, símbolo del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, pero no debe de ser así. También es importante el cristal, es decir, la pregunta que nos descubrió el objeto y que, sin ella, habría sido imposible encontrar el contenido. Revelar sus significaciones es otra tarea que mucho le ayuda a la autoridad.

En el método de acceso a la información por el camino de la pregunta, quien responde está sometido a un reto y

a una presión, que consiste en reflexionar la respuesta. Quien la recibe está obligado a un esfuerzo; para responder no deja de sentir un compromiso y un temor: saber y no hacer el ridículo.

Al respecto no podemos olvidar que el gran fundador de la filosofía occidental, Sócrates, partía de la idea de que todos lo sabemos todo y el trabajo del maestro es sacar la verdad que está escondida dentro de nosotros mismos. Mientras los presocráticos se devanaban los sesos observando la naturaleza y tratando de averiguar de qué estaba hecho el mundo, Sócrates voltea a ver al ser humano para interrogarlo sobre sus valores. Adquirir información preguntando al prójimo es el principio del humanismo filosófico.

Esta obligación de pensar a la que nos somete la tarea de preguntar y responder, es algo más que un dato curioso, describe el nacimiento de la filosofía occidental que no se inicia con un cuerpo sistemático de ideas sino con un plan de trabajo: preguntar. Preguntar porque se está perdido, pero también preguntar porque se sabe lo que se tiene que buscar.

El derecho de acceso a la información impulsa a una actitud filosófica, que precisamente se ejercita preguntando y que lleva en la sangre misma, insistimos, una incomodidad: forzar a la reflexión<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Para una visión general del derecho al acceso a la información puede verse: “El nuevo derecho de acceso a la información pública en México. Christian Laris Cutiño. Mario Ernesto Mejía Pachón y Antolín Sotelo Sánchez. Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. Colección FUNDAp Política y Administración Pública. México. 2012.

En el caso de los políticos, apóstoles de la certeza, la pregunta —que también es fundamentalmente duda— les representa otro fastidio. Pero aún hay más. Si a esto asociamos que el derecho de acceso a la información tiene expectativas y secuelas para el funcionario, algunas de ellas impredecibles y hasta sancionatorias, no nos extraña que las autoridades vinculadas con el respeto al derecho de acceso a la información no sean de las preferidas de los gobiernos.

Paz tiene razón cuando afirma que la curiosidad y su hija, la pregunta, tienen sus consecuencias para las personas pero también para la democracia. De principio el derecho de acceso a la información es la fuerza más contraria y mortífera de los gobernantes que pugnan por imponer un estilo carismático. La legitimación en la que se basa el carisma es emocional, sagrada, inasible. Es una especie de enamoramiento, pues según afirman los psicólogos sociales<sup>5</sup>, el líder busca la fusión entre sus seguidores, sobre la base de un histrionismo y un estilo pasional que provoca una embriaguez, un embeleso que conduce a la auto anulación de sus seguidores.

La legitimación en la democracia se basa en la información, en la razón que desmitifica al poder, lo hace falible y, por lo tanto, abre la posibilidad al ciudadano de dialogar y criticar. Convince y convoca a la acción por los argumentos y la lógica, no con emociones magnificadas y compartidas. El gobernante democrático obtiene el apoyo por el consenso intelectual informado y no por la fuerza ilusoria que brindan la intensidad subjetiva y sentimental de los profetas.

<sup>5</sup> Para mayor amplitud sobre el tema del carisma, en: *Carisma. Análisis del fenómeno carismático y su relación con la conducta humana y los cambios sociales*. Charles Lindholm. 1a. ed., Gedisa. España, 1992.